

de «Idaglas, Sociedad Anónima», y, en consecuencia, modificar el artículo 1.º de los Estatutos sociales.

Barcelona, 7 de febrero de 2001.—Los Administradores de «Ingeniería y Distribuciones del Aislamiento, Sociedad Anónima», y «Glascoterm Comercial de Tancaments i Aïllaments, Sociedad Anónima».—8.982. 2.ª 2-3-2001

## INMOBILIARIA MOURE, S. A.

Edicto

Doña María Ángeles Valdegrama González, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Mataró,

Se hace saber: Que en este Juzgado se tramitan, bajo el número 320/2000 P, actuaciones de jurisdicción voluntaria-comercio, a instancia de don Julio Moure Álvarez y doña Carmen Herrero Esteban, representado/a por la Procuradora doña María Carmen Domènech Fontanet, contra «Inmobiliaria Moure, Sociedad Anónima», en los que, en resolución dictada el día de la fecha, se ha acordado convocar por edictos a Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad «Inmobiliaria Moure, Sociedad Anónima» para el día 2 de abril de 2001, a las diez de la mañana, en el domicilio social de la misma, sito en ronda Barceló, número 38, de Mataró y para el día 9 de abril de 2001, a la misma hora y en el mismo domicilio, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social; aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 1999, y resolución sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Destitución del co-Administrador don Tito Moure Álvarez, y nombramiento de nuevo co-Administrador.

Y para que sirva de citación libro el presente, en Mataró, 12 de febrero de 2001.—La Secretaria judicial.—9.515.

## INMOBILIARIA TORRES, S. A.

(Sociedad escindida)

AMBE CONJUNTO, S. L.

FERROCAR, 36, S. L.

MOTOR SIGLO XXI

GENERAL RICARDOS, S. L.

(Sociedades beneficiarias)

La Junta Universal de socios de «Inmobiliaria Torres, Sociedad Anónima», celebrada el día 29 de noviembre de 2000, adoptó, por unanimidad, la escisión total de la sociedad y su extinción por disolución y sin liquidación, traspasándose su patrimonio en tres bloques a las mencionadas sociedades beneficiarias, de forma que éstas adquirirán por sucesión universal todos los derechos y obligaciones del patrimonio traspasado. Todo ello en base al Balance de escisión cerrado el 31 de octubre de 2000, aprobado en la mencionada Junta y de conformidad con el proyecto de escisión total que ha sido depositado en el Registro Mercantil de Madrid, el día 22 de enero de 2001. En dicho proyecto se hace constar que a partir del día 2 de noviembre de 2000, las operaciones realizadas por la sociedad escindida se entenderán realizadas a efectos contables por las sociedades beneficiarias.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de la sociedad escindida a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el proyecto de escisión; a la vez del derecho de los acreedores a oponerse a la escisión acordada en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 30 de enero de 2001.—El Presidente, Alberto García Alcubilla.—8.992. 2.ª 2-3-2001

## INVERSIONES ARGÁ, S. I. M., S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará a las dieciocho horas del día 26 de marzo de 2001, en el domicilio social (calle Prim, 14, Madrid), en primera convocatoria, y el día 27 de marzo de 2001, en el mismo lugar y hora, para el caso de que, por no concurrir el número necesario de accionistas suficiente, hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, la aplicación del resultado e informe de gestión del ejercicio 2000 y la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Distribución de resultados.

Tercero.—Nombramiento y/o renovación de Auditores y Administradores.

Cuarto.—Redenominación del capital social a euros y ajuste del valor nominal de las acciones de acuerdo con el procedimiento establecido en la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre introducción del euro y consiguiente modificación de Estatutos sociales.

Quinto.—Ampliación de capital social con cargo a la reserva voluntaria, mediante aumento del valor nominal y consiguiente modificación estatutaria, así como acordar la solicitud de admisión de las acciones con el nuevo nominal a cotización en la Bolsa de Bilbao.

Sexto.—Transformación de la sociedad del tipo societario Sociedad de Inversión Mobiliaria (SIM) en Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable (SIMCAV), con la consiguiente inclusión en la denominación social de las siglas SIMCAV y simultánea eliminación de las siglas SIM, establecimiento del capital inicial y del capital estatutario máximo y designación de entidad depositaria; modificación y redacción de nuevos Estatutos sociales y adopción de cualesquiera otros acuerdos que sean precisos para hacer efectivos dicha transformación y modificación de Estatutos sociales.

Séptimo.—Otorgamiento de facultades.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

Derecho de asistencia: Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y en los Estatutos sociales.

Derecho de información: Desde el momento de la convocatoria de la Junta general, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, Prim, 14, de Madrid, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los Administradores, relativos a los puntos que se someten a aprobación, así como el de los Auditores de cuentas, de acuerdo con el presente orden del día. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Madrid, 26 de febrero de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Vega Gandarias.—9.775.

## INVERSIONES ASPE, S.I.M., S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará a las doce horas del día 28 de marzo de 2001, en el domicilio social (calle Gran Vía, 38, Bilbao), en primera convocatoria, y el día 29 de marzo de 2001, en el mismo lugar y hora para el caso de que, por no concurrir el número necesario de accionistas suficiente, hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, la aplicación del resultado e informe de gestión del ejercicio 2000 y la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Distribución de resultados.

Tercero.—Nombramiento y/o renovación de Auditores y Administradores.

Cuarto.—Redenominación del capital social a euros y ajuste del valor nominal de las acciones de acuerdo con el procedimiento establecido en la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre introducción del Euro y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Quinto.—Ampliación de capital social con cargo a la reserva voluntaria, mediante aumento del valor nominal y consiguiente modificación estatutaria, así como acordar la solicitud de admisión de las acciones con el nuevo nominal a cotización en la Bolsa de Bilbao.

Sexto.—Transformación de la sociedad del tipo societario Sociedad de Inversión Mobiliaria (SIM) en Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable (SIMCAV) con la consiguiente inclusión en la denominación social de las siglas SIMCAV y simultánea eliminación de las siglas SIM, establecimiento del capital inicial y del capital estatutario máximo y designación de entidad depositaria; modificación y redacción de nuevos Estatutos sociales y adopción de cualesquiera otros acuerdos que sean precisos para hacer efectivos dicha transformación y modificación de Estatutos sociales.

Séptimo.—Otorgamiento de facultades.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

Derecho de asistencia: Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y en los Estatutos sociales.

Derecho de información: Desde el momento de la convocatoria de la Junta general, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, Prim, 14, de Madrid, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los Administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, así como el de los Auditores de cuentas, de acuerdo con el presente orden del día. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Bilbao, 26 de febrero de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Leonardo Ramírez Montesinos.—9.778.

## INVERSORA DE VALORES COMERCIALES E INDUSTRIALES, S.I.M., S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará a las doce horas del día 26 de marzo de 2001 en el domicilio social (calle Prim, 14, Madrid), en primera convocatoria, y el día 27 de marzo de 2001, en el mismo lugar y hora, para el caso de que, por no concurrir el número necesario de accionistas suficiente, hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, la aplicación del resultado e informe de gestión del ejercicio 2000 y la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Distribución de resultados.

Tercero.—Nombramiento y/o renovación de Auditores y Administradores.

Cuarto.—Redenominación del capital social a euros y ajuste del valor nominal de las acciones de acuerdo con el procedimiento establecido en la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre introduc-